

RETIRO, 24 FEB 2017

DECRETO EXENTO N° 727

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-18-L117 Compra de Calzado Escolar para Liceo Guillermo Marín Larraín con cargo a Pro-Retención.
6. Según Solicitud de Asistente Social DAEM con fecha 03-02-2017

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **ELIAS CHAVEZ GUTIERREZ** Rut N° 6.416.093-1 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Compra de Calzado Escolar para Liceo Guillermo Marín Larraín a **ELIAS CHAVEZ GUTIERREZ** Rut N° 6.416.093-1 Por un monto de \$ 2.283.372 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 003 Calzado por un monto \$ 2.283.372 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



MARCELA GUZMAN CASTRO
ALCALDE (S)



CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)